

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

10077 Orden SSI/1654/2012, de 5 de julio, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

De acuerdo con el artículo 4.3 de la Ley 11/2001, de 5 de julio, por la que se crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y del artículo 20.2 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, vengo a disponer el cese como miembros del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gustavo Samayoa Estrada.
- D. Iñaki Larrabeiti Pando.
- D.^a Gemma Trigueros Segura.
- D. Jesús García Zamora.
- D.^a Cecilia Sanz Fernández.
- D. Claudio Cabaleiro Villanueva.
- D. Domiciano Pastor Martínez.
- D. José Ramón Díaz García.
- D. Andoni García Arriola.
- D.^a M.^a del Mar Fernández Poza.
- D. Jorge de Saja González.
- D. Javier Millán-Astray Romero.
- D. Ignacio García Magarzo.
- D. José M.^a Pozancos Gómez-Escolar.
- D. Emilio Gallego Zuazo.
- D. Serafín Romero Agüit.
- D. Aquilino García Perea.
- D. Felipe Vilas Herranz.
- D. Alfredo González Salgueiro.
- D.^a Rosa Aznar Novella.
- D. Lorenzo Baselga Aguilar.

Madrid, 5 de julio de 2012.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.